



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N ° 2023-729333-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N ° 2023-729333-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado de la Magister María Martina ACOSTA, DNI 17.904.399, CUIT N°27-17904399-3, para prestar sus servicios en la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales, los días 6, 7, 20, 21, 27 y 28 de octubre de 2023, con una carga de 20 horas y por la suma total de \$70.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo VENTURINI como así también de los informes de legalidad y de factibilidad presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, docente de posgrado con la Magister María Martina ACOSTA, para desempeñarse en la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales por la suma de \$ 70.000 (SETENTA MIL).-

ARTICULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la Fuente - 12-Recursos propios de la Maestría mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera de Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales (dyg-sistemaspatrimoniales@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs./

